

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



62

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
ARAUQUITA-ARAUCA

Al Despacho de la señora Jueza el radicado Nro. 810654089001-2.019-00384-00, Ejecutivo para la Efectividad de la Garantía Real de Menor Cuantía junto con el escrito impetrado vía correo electrónico por la apoderada de la parte actora con el atento informe de que por petición se ordenó el emplazamiento de la demandada BLANCA LUCERO AGUDELO RODRIGUEZ en el Registro Nacional de Personas Emplazadas enviando copia del edicto emplazatorio a la parte actora para su diligenciamiento el 28 de mayo del presente año. Sirvase proveer. Arauquita, agosto 31 de 2.021.

El secretario


SILVIO DURAN GARCIA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Arauquita, (Arauca), septiembre primero (1º) de dos mil veintiuno (2.021).

Visto el informe rendido por el señor secretario, teniendo en cuenta que fue inscrita la medida cautelar ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos y Privados del Circulo de Arauca, comisionese al señor Alcalde Municipal de Arauquita con amplias facultades de subcomisionar para que lleve a cabo la diligencia de secuestro del inmueble ubicado en la Carrera 4 Nro. 12 - 04, perímetro urbano de Arauquita, departamento de Arauca, de propiedad de la demandada BLANCA LUCERO AGUDELO RODRIGUEZ, distinguido con la matrícula inmobiliaria Nro. 410 -28418, designar secuestre, fijarle honorarios provisionales y señalar fecha y hora para la diligencia, previniéndolo de tomar las Medidas, Protocolos de Bioseguridad y Lineamientos emitidos por el Consejo Superior de la Judicatura durante la realización de la diligencia.

Envíese nuevamente vía correo electrónico copia del edicto emplazatorio a la parte actora para su publicación respectiva.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Jueza


CARMEN ELENA SUAREZ CONTRERAS

sdg/

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
ARAUQUITA-ARAUCA

Hoy, 2 de septiembre de 2.021 notifico por estado Nro. 051

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'SDG', is written over the printed name.

SILVIO DURAN GARCIA
Secretario

sdg/

Carrera 3 No 3-09. 2° piso. Barrio El Centro
juzgadopromiscuo_arauquita@hotmail.com
Telefax 8836122